

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
TRIBUNAL DE APELACIONES
PANEL II

VÍCTOR LÓPEZ GREEN

Peticionario

v.

ALPHA BIOMEDICAL &
DIAGNOSTIC, CORP., *et al.*

Recurrido

KLAN202400720

**Apelación acogida
como Certiorari**
procedente del
Tribunal de Primera
Instancia, Sala
Superior de Caguas

Caso Núm.:
CG2021CV00005
Cons.
CG2022CV00293

Sobre:
Procedimiento
Sumario bajo Ley 2

Panel integrado por su presidente, el Juez Bermúdez Torres, la Jueza Martínez Cordero y el Juez Cruz Hiraldo.

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 5 de septiembre de 2024.

Considerado el *Escrito de Apelación*, el cual acogimos como *Certiorari*¹, presentado por el señor Víctor López Green, el 29 de julio de 2024, este Tribunal *deniega* su expedición. Regla 52.1 de Procedimiento Civil, 32 LPRA Ap. V, R. 52.1².

Lo acordó el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal de Apelaciones.

Lcda. Lilia M. Oquendo Solís
Secretaria del Tribunal de Apelaciones

¹ Resolución emitida por este Tribunal el 16 de agosto de 2024.

² Dispone en lo aquí pertinente:

Al denegar la expedición de un recurso de certiorari en estos casos, el Tribunal de Apelaciones no tiene que fundamentar su decisión.